

VICENTE CANDELARIO SURIANO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN ENTREGA

COMPAÑIA CONTRATISTA: VICENTE CANDELARIO SURIANO.
REPRESENTADA POR: VICENTE CANDELARIO SURIANO.
PUESTO: REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
REPRESENTADA POR: C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS
PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REPRESENTADA POR: ARQ. JOSE LUIS HIRATA PAVON
PUESTO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DATOS DE LA OBRA

NÚMERO DE OBRA: 2021301420016
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN JUANITA.
CONTRATO NUM: 2021301420016
MONTO DEL CONTRATO: \$ 380,148.44
MONTO EJECUTADO: \$ 380,148.44
FECHA DE INICIO CONTRATO: 27 DE JULIO DEL 2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021
FECHA DE INICIO REAL: 27 DE JULIO DEL 2021
FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 19 DE OCTUBRE DEL 2021

EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN JUANITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER. SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, PARA LA ENTREGA POR PARTE DE LA COMPAÑIA CONTRATISTA Y LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO.

DE LA SIGUIENTE OBRA CON NUM. 2021301420016 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN JUANITA.”

UNA VEZ, VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN CUMPLIENDO CON LAS METAS Y ESPECIFICACIONES CONTRATADAS POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA CABE SEÑALAR QUE ESTA RECEPCIÓN NO LIBERA A LA COMPAÑIA CONTRATISTA DE CUALQUIER DESPERFECTO O VICIOS OCULTOS QUE LE RESULTARE, POR LO CUAL SU RESPONSABILIDAD ESTARA VIGENTE DURANTE DOS AÑOS A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN.



VICENTE CANDELARIO SURIANO

RECIBE POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. JOSE LUIS HIRATA PAVON	DIRECTOR DE OBRAS

ENTREGA POR LA COMPAÑÍA CONTRATISTA

C. VICENTE CANDELARIO SURIANO	REPRESENTANTE LEGAL
-------------------------------	---------------------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DIA ANTES CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS LOS QUE INTERVIENEN EN ELLA.

POR EL H. AYUNTAMIENTO


C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS
PRESIDENTE MPAL. CONSTITUCIONAL


ARQ. JOSE LUIS HIRATA PAVON
DIRECTOR DE OBRAS

POR LA COMPAÑÍA CONTRATISTA


C. VICENTE CANDELARIO SURIANO
REPRESENTANTE LEGAL.